

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cén-
de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

UNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Plaza de la
Constitución 29 y calle
de los Caños, 6.
Comunicados y reclamos
una peseta línea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXVI

Peñaranda 24 de Mayo de 1903

Número 1.305

AUTOMOVILISMO

Confieso que la primera vez que me visobre un automóvil en marcha, sentí miedo, y, confieso también, que al apearme sentí pena de dejarle.

Por la emoción y distintas sensaciones que yo experimenté, juzgo las que experimentarán los demás y me explico perfectamente la borrachera de la velocidad.

Al arrancar el vehículo, siento un ligero estremecimiento de indecisión, pero á manera que la rapidez aumenta, va entrando la tranquilidad de ánimo que inspira la confianza y á esta tranquilidad sucede cierta sensación de placer, en la que ya vá unido el deseo de adquirir más y más rapidez. Cuando en vertiginosa carrera, llega uno á alcanzar velocidades de 30 á 40 kilómetros por hora, pide uno más y se dá la 3.^a, la 4.^a, la 5.^a marcha y no se ven los objetos, ni se nota trepidación, ni se oye más ruido que el del aire que nos azota el rostro. Entonces, nos forjamos la ilusión de que vamos volando por el espacio, sin obstáculos ni peligros que obstruyan el paso, y todavía queremos más, más... más velocidad, sintiendo la intensa voluptuosidad de placer que imprime, la posesión de lo extraordinariamente desconocido.

De aquí, á que constituya este placer un estado morbosó, como la morfomanía ó el alcoholismo, vá una distancia grande.

Podrá sentirse el vértigo; pero el vértigo, á pesar de lo que diga el famoso alienista monsieur Voisin, no es más que una sensación del momento, sin ulteriores consecuencias, puesto que al desaparecer la causa que le produce, desaparecen los efectos experimentados momentáneamente.

La experimentación de un goce y el deseo de gozar de él en toda su mayor intensidad, lo creo muy razonable y dentro de la más contundente lógica.

¿Qué es peligro, alcanzar esas grandes velocidades?

No lo niego; pero, el hombre que se dedica á algo más que vegetar en el mundo, tiende á sobreponerse á los elementos y dominar la naturaleza.

¡Por algo es el hombre!

GONZALO G. NANCLARES.

MISIÓN NOBLE

Digna de alabanza ha sido en todos los tiempos la misión de la prensa, sobre todo de esa prensa que cual LA VOZ DE PEÑARANDA, ha contribuido con su amor acendrado por la región, á ennoblecer los

adelantos de la misma, defendiendo sus intereses, cosa que hoy se hace muy difícil, por lo imposible que es el prescindir de las luchas políticas que agitan todos los corazones y todas las riquezas materiales, cuyos resplandores suelen atraer to las las miradas en la época presente.

Dichosa y feliz puede considerarse la revista ó el periódico que consagra todos sus desvelos y afanes al cultivo de las mejoras y prosperidades del país donde moren sus lectores á fin de hacerle adelantar por el camino de la perfección y extender en él, los conocimientos dignos de eterno renombre.

En épocas como la presente, en que el móvil de las acciones humanas suele ser un puñado de oro, ó la fama de un día en que la afición y el deseo por instruirnos para aprender nue tros derechos y deberes parece haber desaparecido, consolador y grato es ver á la prensa sosteniéndose años enteros entre tanta indiferencia, propia del carácter español, para gloria de las generaciones futuras y luchando con la apatía destructora para arrebatarla la presa de la ignorancia.

Grandes, grandísimas son las ventajas que á la sociedad reporta la creación y sostenimiento de publicaciones aunque estas parezcan pequeñas y no mayores por lo que contribuyen á la cultura general de que tan necesitados nos encontramos.

En ellas, pueden instruirse genios y talentos que algunas veces mueren ignorados de todo el mundo, por falta de bienes de fortuna; en ellas, puede encontrar el aficionado á estudiar adelantos, pábulo para satisfacer su legítima pasión; el verdadero amante de la moderna agricultura, huir del malgasto que en la anterior época ha dominado para saborear á su placer las modernas máquinas y artefactos que ya se emplean; y finalmente el artista de corazón, podría concentrarse en su meditación, para estudiar con detenimiento cuanto al mismo arte concierna.

Creemos suficiente lo que dejamos indicado para probar que el hombre de genio, el labrador que aspire á ilustrarse, el comerciante que necesite ampliar sus relaciones y el verdadero amante de su país y que no desee solo la felicidad para sí y unos cuantos amigos, debe prestar su valioso concurso siempre para el sostenimiento de la prensa sensata, que tan desinteresadamente defiende sus intereses, sus adelantos y sus quejas, cuyos ecos hace repercutan hasta en elevadas esferas; donde jamás llegarían las que se formularan aisladamente.

Solo de esta manera, se consolidarán las aspiraciones de todos hoy

divididas por la existencia de ciertos seres que procuran debilitarlas, para fines muchas veces particulares, introduciendo en ellas la confusión y la desconfianza, cosa que hay que evitar por medio de la prensa, á fin de que el fatalismo retroceda en su carrera devastadora ante la instrucción y adelantos de la moderna civilización del siglo XX.

HERMÓGENES COCA.

TOLEDO

Empieza á desmoronarse uno de los templos que más gloria han dado á España: la catedral de Toledo.

Esta ciudad, erigida en capital del reino visigodo cuando éste llegó al mayor grado de prosperidad, interiza, por ó cierto así, una de las épocas más gloriosas de la historia patria.

Los códigos de Eurico y Alarico, encargados de dejar á los españoles venidos que se rigieran por las leyes romanas, á las que van unidos los nombres de Leovigildo, Chindasvinto y Recesvinto como legisladores, forman época dentro de la historia visigótica por el sin número de leyes que se dictan, merced á la iniciativa del clero.

La influencia del clero, justificada en todos los tiempos para aquellos que de católicos se precien, si bien no así tan directa y decisiva durante los reinados de aquellos dos monarcas legisladores que abren un periodo á la jurisprudencia visigoda, en cambio fué una condena desde que el inmortal Recaredo estableció de hecho como religión del Estado la Católica.

Los famosísimos Concilios de Toledo, aquellos Concilios que legislaban en lo civil porque en los claustros y conventos se encerraban las ciencias, artes y letras: que formaban las costumbres con leyes prudentes encaminadas á este fin: que decretaron á instancia de un monarca que los reyes no pudieran sentenciar por sí sino en unión por los jueces públicos: que tendieron por modo paulatino á la fusión de los dos pueblos godo é hispano-romano, mandando que se rigieran todos los peninsulares por la legislación visigoda, haciendo que la gran obra de la fusión nacional que comenzó con la unidad de la fé, se completara con la unidad política y civil, san los que han dado más gloria á la monarquía visigoda, y su capital Toledo.

Los curas y frailes, con el ascendiente moral que siempre tiene el que más vale y el que más sabe, procuraron por todos los medios posibles que desapareciera las diferencias de castas, estableciendo una unión tan íntima que fué la causa de que borrada la línea divisoria, aquellos dos pueblos, godo é hispano-romano, aparecieran tan identificados, que eran uno solo para combatir algún siglo más tarde al sarraceno.

Verificada la unión de los dos pueblos Toledo fué la capital del poderoso reino visigodo.

Sobre ella se funda un reino precur-

sor del reino de España: Hoy es una capital de provincia. Su capital se desmorona: aquella catedral donde tantas y tantas veces se reunieron los obispos.

¿Quién sabe si su ruina será precursora de la ruina de España!

TRIBUNALES

El sábado pasado terminó en la Audiencia de Salamanca la vista de la causa seguida contra Francisco Poveda Juanes, de que dimos noticia en el número anterior, dando veredicto el Tribunal del Jurado.

Preguntas.

1.^a Francisco Poveda Juanes, ¿es culpable de haber inferido á Pedro Tejedor Pinto con un puñal varias heridas en diferentes partes del cuerpo, una de ellas mortal de necesidad, falleciendo Tejedor á los pocos momentos, cuyo hecho tuvo lugar de una á dos de la mañana del 28 de Diciembre del año 1899, en la casa habitación del Tejedor, sita en el pueblo de Arabayona de Mógica?—SI.

2.^a Francisco Poveda Juanes, ¿es culpable de haber ido á la hora expresada en la pregunta anterior á la casa de Pedro Pinto con ánimo de robar y le produjo para ello la muerte, no llevando á cabo su propósito por verse obligado á huir enseguida con motivo de las voces de auxilio, dadas por la esposa del Pedro?—NO.

3.^a Al agredir Francisco Poveda Juanes á Pedro Tejedor Pinto ¿lo verificó cuando éste se dirigía confiado y con un caudal de la mano al comedero ó cuadra de la casa para dar al Francisco unos aparejos que éste le había pedido, asistándole las puñaladas de una manera rápida e inesperada, de la primera por la espalda, sin que por lo tanto el Tejedor pudiera apercibirse ni prepararse a la defensa?—SI.

4.^a Francisco Poveda Juanes, con anterioridad al hecho de autos ¿tenía el proyecto de matar al Pedro Tejedor, para lo que fué desde esta ciudad al pueblo de Arabayona, donde no se dejó ver de nadie, y en la noche del suceso fué á la casa del Pedro á pedirle una caballería, quedando en ir á buscarla más tarde como lo hizo después?—SI.

5.^a En la ejecución del hecho ¿ha concurrido la circunstancia de prevalerse Francisco Poveda Juanes de la confianza que Pedro Tejedor le diera y demostrado como antiguo sirviente suyo, y en el acto de estar haciendo el último al Francisco el favor de prestarle la caballería á cuyo fin y por tal confianza le franqueó la puerta de su casa?—SI.

6.^a Francisco Poveda Juanes ¿ejecutó el hecho en la morada de Pedro Tejedor sin que éste hubiera provocado el suceso?—SI.

7.^a Francisco Poveda ¿se aprovechó de la noche ó la baseó para el mejor éxito en la ejecución del delito?—SI.

8.^a Francisco Poveda Juanes ¿es culpable de haber usado públicamente un nombre supuesto con el objeto de ocultar algún delito, proveyéndose en el pueblo de Padilla de Duero de una cédula personal que le fué expedida con

fecha 1.º de Junio del año 1902 con el nombre de Francisco Pérez García?—SI

En su virtud, la Sección de Derecho dictó sentencia de acuerdo con lo solicitado por las acusaciones, condenando á Francisco Poveda Juanes, como autor de dos delitos, uno de asesinato con circunstancias agravante, y otro de uso de nombre supuesto; por el primero á la pena de muerte

que se ejecutará en garrote y en la forma prevenida por la ley, con la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua en el caso de ser indultado, y por el segundo, á la pena de cuatro meses de arresto mayor; accesorias correspondientes y pago de costas; así como á que indemnice á la viuda é hijos del finado Pedro Tejsdor Pinto, la cantidad de 6.000 pesetas. Inútil es el páñal ocupado, como instrumento del delito y entréguese á sus dueños los demás objetos reseñados en los autos.

Terminado el juicio, se observó en el público que la sentencia había sido acogida favorablemente.

Al ser notificada al procesado, firmó con tanta serenidad, que no parecía le afectaba á él; únicamente después, cuando le fueron puestas las esposas, parecía estar un poco más apesadumbrado al pensar que no podía quizás ser indultado, pero al decirle algunas personas que se encontraban en la Sala, que tuviera mucho valor y confiase en Dios, dijo que en El confiaba, pero que valor no podía tener tanto como necesitaba.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, seis: dos varones y cuatro hembras, que son:

Manuel Antonio Juan de la Peña Lopez.
Marcelino Tiedra Perez.
Juliana Alfayate Valverde.
Josefa Santiago Martin.
Ascensión Casas Alonso.
Candelas Alonso Lubrés.

Defunciones, una: Elvira Bayón García, párvulo.

Matrimonios, dos: Tomás Nodal Galindo y Narcisa Galindo Rodríguez; Isaac González Rodríguez y Julia Martín Muñoz, todos solteros.

MERCADOS

El temporal reinante no puede ser más beneficioso para los sembrados, puesto que no arrojando el calor permite germinar en las mejores condiciones.

Esto hará que en Castilla la cosecha de trigo sea algo mejor de lo que se suponía, pero no de otros granos, especialmente de la algarroba cuya primera y segunda flor ha sido perdida.

Los precios de los granos se sostienen firmes en todos los mercados, cotizándose á los precios que anotamos en otro lugar de este número.

De Barcelona telegrafían que continúa siendo la nota característica de aquél mercado la firmeza, adquiriéndose desde hace unos días trigo sobre estación Sala-

manca á 46 y medio reales tipo corriente, aun cuando se haya comprado varios á 47.

Conviene no olvidar los deseos de Francia de rebajar temporalmente los derechos de importación de trigos al vecino reino, de que dimos noticia en nuestro número anterior, y de cuyo asunto se ocupará la cámara francesa el martes próximo.

En partidas pagan los negociantes de 45 y medio á 46 reales fanega.

Los precios de nuestro mercado del jueves fueron:

Trigo á 45 reales fanega.

Cebada á 29.

Centeno á 30.

Algarrobas á 36.

Guisantes á 32

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

EXAMENES

El resultado obtenido por los alumnos de la clase de solfeo de la Escuela de Artes y Oficios abriga el notabilísimo de que hemos dado cuenta referente á las demás enseñanzas.

Han obtenido la calificación de Sobresaliente los alumnos D. Juan y D. Filogonio López Martín y las señoritas Consuele Corral, Josefa Flores Jaén y Felisa Sánchez Rivero y la de Notable las señoritas Eugenia Hilario y Gregoria Matallana.

Felicitemos á profesores y alumnos, así como al ilustre Ayuntamiento que al reformar el plan de estudios é introducir las nuevas enseñanzas de Aritmética y Geometría prácticas de la sección de oficios, las de Contabilidad y Teneduría de libros y Derecho Mercantil de la sección de comercio, y las de Música y Francés para señoritas en la sección Artística ha visto coronadas sus iniciativas por el más feliz éxito revelado en la celebración de numerosos exámenes, que este año han pasado de ciento y por las buenas calificaciones obtenidas por los alumnos.

Si, atendiendo á los resultados de la práctica, sigue la ilustre corporación adecuando los programas á los resultados de la experiencia, haciendo diarias algunas clases alternas de la sección de comercio y reduciendo el curso en referida sección puesto que desde Marzo es difícil la asistencia de los dependientes de comercio á las clases nocturnas, se acrecentará el éxito obtenido y Peñaranda que siempre se ha distinguido por el genio mercantil dispondrá de una juventud instruída y modelo de aptitud y suficiencia en la profesión del comercio, ya que con una aplicación é interés grandiosísimos asiste á las clases cuando sus ocupaciones lo permiten.

Y no estaría demás que se estudiaron los casos en que el Gobierno subvenciona Escuelas análogas, ya que el plan de estudios de la

de Peñaranda es más práctico y completo, y abarca mayor número de enseñanzas que el de otras análogas incluso las de muchas capitales de provincia.

NOTICIAS.

Primera Comunión

Acto solemne y conmovedor fué el verificado el domingo último en nuestra Basílica parroquial para dar la primera Comunión á los niños y niñas de esta villa.

Asistieron á la ceremonia el señor Alcalde-presidente, el señor Juez municipal y los maestros y maestras de nuestras escuelas públicas. El digno Economo don Eladio Sánchez administró la Comunión á 40 niños y 30 niñas durante la misa mayor, y después, en una sentida plática, describió las excelencias de la Religión Católica, amonestando á los niños para que jamás olvidaran tan fausto día, en el que por vez primera practicaban un Sacramento tan excelso y provechoso.

No es de extrañar que en pueblos tan religiosos y cultos como Peñaranda se rinda tributo á los actos que enaltecen las creencias y robustecen fé católica, y por eso la ceremonia del domingo último resultó conmovedora y alcanzó el pleno concurso de todos los fieles de Peñaranda.

Obras municipales.

Por acuerdo del Ayuntamiento y bajo la dirección del Arquitecto municipal, D. Luis Baquero, se están efectuando obras de indiscutible necesidad, en la fuente titulada de San José.

Hace tiempo, las filtraciones de la arqueta de la fuente, hacían disminuir notablemente el caudal de las aguas del manantial que la surte; y que, según informes del mismo facultativo, tienen su único nacimiento en la misma fuente y sus costadas.

La obra que se está realizando se reduce á impedir el escape y filtración de los manantiales por medio de dos muretes de contención en alas, de fábrica hidráulica hasta salvar la altura máxima del nivel de aguas y la zona de filtración natural manantialosa, arreglar la arqueta existente y restaurar el arqueado y remate de la fuente.

Todos los materiales que se emplean en las obras son: piedra gruesa pelona silicea, en seco, procedente de un cemento antiguo que se ha encontrado rodeando á la arqueta (que es de piedra granítica), cal hidráulica pura, adquirida en uno de los depósitos más acreditados de esta villa; cal común de Rasueros y Cantiveros; ladrillos recochos nuevos de un conocido tejador y de ningún modo se han utilizado materiales usados en contacto con el agua

En la próxima semana darán comienzo las obras de desagüe y conducción de aguas, por medio

de tubería de barro, del pozo de la Plaza de la Constitución al lavadero denominado de San Lázaro, importante obra que ha de aumentar considerablemente el caudal de aguas de referido lavadero público, permitiendo así construir éste de mayores dimensiones y con una cubierta á semejanza del de «El Inestal».

Tales son los deseos de nuestro ayuntamiento, que estimamos dignos de aplauso.

El viernes último efectuó el replanteo de referidas obras el señor Arquitecto municipal: el desnivel apreciado desde el pozo de la Plaza Mayor hasta el lavadero de San Lázaro es de metros 4'60.

También principiará en esta semana la colocación de un molino de viento y construcción de un depósito de agua en el sitio del caño de los adobes.

Automovilismo

El asunto del día, el tema de todas las conversaciones es sobre la carrera de automóviles que saldrá hoy de París para llegar á Madrid el día 27.

Nosotros no experimentaremos el placer de presenciar *la grand course*, pero en cambio, y merced á la variación de hora de salida de Salamanca que han tenido los excursionistas que llegarán á Madrid un día antes que los carreristas, veremos el paso por esta de 59 automóviles.

Se han colocado en los sitios públicos los carteles anunciando el paso por esta villa de los excursionistas el martes próximo, desde las ocho de la mañana á tres de la tarde, y se ruega procuren que la carretera esté en lo posible despejada al paso de los coches, evitando se estacionen en ella los niños y los animales domésticos en libertad.

Se recomienda también á los cocheros y carreteros que lleven sus vehículos por la derecha de la carretera en el sentido de la marcha.

He aquí los números y nombres de los excursionistas de algunos de los 60 automóviles que dicho día pasarán por esta.

El 48, del conde Cadignan; el 30, de Tranchaut; el 11, de Baudlot; el 45, de Rouse; el 14, de Prudhome; el 38 de Cusson; el 17, del doctor Souvele; el 41, de Arrangas y señora; el 28, de las señoras Clarke y Sprimer; el 8, de Simón Hamoire; el 12, de Caillet y conde de Ville Bauge; el 33, de Soul y señora; el 23, de Sonniere; el 27, de Cahen; el 35 de Woog y señora; el 36, de Vilmille; el 29 de Hogland; el 39, de Meram Gerracte; el 61, de Rebeul; el 24, de Koestilleu; el 21, del conde Recupe; el 22, de Georje Negrese y señora; el 24, de Saulag Trouvele; y el 53, de Jussier.

D. Miguel Madruga y D. Angel

Pérez, de Salamanca, harán el servicio de pilotaje en los kilómetros 30 al 40, inmediatos a esta villa, y los ciclistas de Peñaranda harán el servicio desde esta villa a los límites de la provincia de Avila.

Curiosidad.

Ha despertado en todos los pueblos gran curiosidad la carrera de automóviles, y es seguro que, con este motivo, concurrirán a esta villa el martes próximo gran número de personas de los pueblos limítrofes a presenciar el paso de los automóviles por Peñaranda.

Como la llegada de los primeros automóviles será a las 10 de la mañana, es seguro que no ha de faltar concurrencia ni aun de los pueblos más distantes.

Automatas

En el próximo mes de Julio vendrá a dar algunas representaciones en el teatro de esta villa la compañía de automatas que dirige el señor Narbón. Serán nuestras noticias, el atrezzo y vestuario ha sido aumentado considerablemente.

Estamos seguros que el teatro se verá muy concurrido.

La juventud estudiosa.

En los exámenes que actualmente se están celebrando en la Universidad e Instituto de Salamanca, han obtenido la honrosa calificación de Sobresaliente los siguientes alumnos de esta villa.

Derecho civil.—D. Ramón Redondo Montero y D. Valeriano Sánchez Maestre, sobresalientes con matrícula de honor.

Derecho administrativo.—D. Valeriano Sánchez Maestre y Don Ramón Redondo Montero, también con matrícula de honor.

Derecho internacional público.—D. Ramón Redondo Montero, sobresaliente con matrícula de honor.

Cosmografía y física del globo.—D. Ramón Sánchez Gómez, Don Julio de la Torre de Dios, D. Antonio Galán Igea y D. José Peña Castro, sobresalientes.

Enviamos nuestra cordial enhorabuena a mencionados jóvenes y deseamos que su labor científica sirva algún día para dar realce y gloria a su pueblo natal.

Donativo

La asociación de caballeros de San Vicente de Paul ha recibido un donativo de cinco pesetas de una persona caritativa de esta villa.

Que Dios se lo premie.

Cédulas personales

Ha comenzado el reparto y cobro a domicilio de las cédulas personales, en esta villa.

El plazo para adquirirlas sin apremio termina en 30 del próximo mes de Junio.

Cocinas económicas.

En el aparador del comercio de ferretería y hierros de nuestro ami-

go don Luis de la Peña, ha estado espuesta al público una cocina económica construida por el hábil e inteligente artista señor Perreta.

Referidas cocinas construidas por el señor Perreta son más sencillas, de menos gasto y menor precio que las de fábrica, circunstancias que hacen ser preferidas por cuantos las examinan.

La contribución

El sábado próximo, día 30, termina el plazo para satisfacer sin recargos la contribución territorial, industrial y pecuaria.

Sirva de aviso.

Sea enhorabuena.

En la Basílica parroquial de esta villa se celebró ayer el matrimonio de nuestro amigo el apreciable artesano Tomás Nodal Galindo con la señorita Narcisca Gamito Rodríguez.

También se celebró en referida iglesia el mismo día el matrimonio de los apreciables artesanos Isaac González y Julia Martín.

Deseamos a los nuevos matrimonios una interminable luna de miel.

La veid.

Por el delito de habrías encontrado cazar lo en terrenos en el término de esta villa han sido denunciados por la benemerita dos honrados y apreciables vecinos de Peñaranda. A uno de ellos le ha sido impuesta la multa de cinco pesetas en el Juicio correspondiente.

Para las fiestas

El Ayuntamiento de esta villa ha acordado aprobar el pliego de condiciones para el arriendo en pública subasta de las tréas que han de ser lidiadas los días 15 y 16 de Agosto próximo.

La subasta se verificará dentro de breves días.

Propuestas

El Boletín Oficial del miércoles último publica los nombres de los maestros propuestos para las escuelas vacantes en este distrito universitario que han de proveerse por concurso.

Entre los propuestos, figura don Argimiro Martín Sánchez, maestro de Nufomoral (Cáceres) para desempeñar la auxiliaría de una de las escuelas de niños de Peñaranda, con el sueldo de 550 pesetas.

El Doctor Gallego.

Los nuevos procedimientos de curación empleados por el reputado médico especialista don Alfredo Gallego en los enfermos que asiste en su consulta de Madrid, SAN BERNARDO, 18, DUPLICADO producen siempre buenos resultados por estar basados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis, laringea, ozena, (fetidez de aliento) y lupus, consideradas generalmente incurables, no lo son tratadas por este especialista el que ha conseguido dedicándose más de 29 años al estudio y práctica de la especialidad dominarlas por completo.

La facilidad que tiene en la extirpación de tumores situados en la garganta, nariz u oídos y seguridad de buen éxito es tal, que en esta clase de operaciones hay muy pocos que le igualen y ninguno que le aventaje.

Notas útiles

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentín y Compañía*. Banqueros y Expenduaria general de lotería de Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.*

Noticias varias

En el cepo colocado en el altar dedicado a San José, en la Basílica parroquial, se han hallado las dos papeletas siguientes con la cantidad en ellas expresada.

San José bendito, te doy diez reales para una misa que se dirá el 19 de Mayo en el altar del Santo y sino puede ser el 19 al 20. Una devota.—Una devota de San José ofrece 4 pesetas para una misa cantada para el día 19 de este mes, a las 7, por favores concedidos.

Comunican de Sequeros lo siguiente: A las ocho de la noche de anteayer ocurrió una sangrienta lucha entre varios vecinos.

En ella resultaron heridos José María Sánchez Martín, viudo, propietario y de 51 años de edad, Cesáreo Martín García, natural de la finca *El Caserito* cerca de Sequeros; el primero con dos heridas de arma blanca en la parte superior del vientre y otra de disparo de arma de fuego en una pierna; el segundo con una herida en la parte superior de la pierna izquierda, causada con arma de fuego.

Ha sido detenido como presunto autor de ellas don Narciso Sánchez Martín, procurador de los tribunales en aquella localidad.

El juzgado instruye diligencias.

Según la prensa extremeña, el ayuntamiento de Trujillo (Cáceres) lleva recogidas y enterradas en cinco semanas que ha durado la campaña contra la langosta mas de treinta mil arañas de tan devastador insecto.

En la causa seguida por el Juzgado de Salamanca contra Faustino Usallán por el supuesto delito de homicidio, el jurado ha pronunciado veredicto de inculpabilidad, siendo absuelto por el tribunal de Derecho.

Hace unos días fué robada en Béjar la relojería de don Carlos Montero, llevándose los *cacos* 63 relojes nuevos, 44 relojes que había para arreglar y 17 cadenas de níquel. Los ladrones penetraron en la casa por un portal contiguo a la tienda, que ordinariamente quedaba abierto.

Se ha derogado la disposición dictada en 1894 para que los médicos tributen por patente; desde el próximo año pagarán contribución como industrial; es decir lo mismo que antes.

«PAN DE SAN ANTONIO»

Favores alcanzados por la mediación del Santo, según las papeletas halladas

en el cepo los días 12 y 18 de Mayo:

A San Antonio bendito para el culto de los trece martes 65 céntimos y 35 para el pan de los pobres. Una devota del Santo.—San Antonio bendito: te doy diez reales para una misa y deseo que, si puede ser, se diga uno de los martes del corriente mes en el altar del Santo. Una devota. (Esta misa se dijo, en conformidad con lo que se pedía, el martes 19).—San Antonio bendito: por una deuda que creo tenía con tus pobres te doy una peseta y las gracias por un favor concedido. Una devota.—San Antonio bendito, te doy dos pesetas cincuenta céntimos para una misa y cincuenta céntimos para el pan de tus pobres. Una devota. (Se dirá esta misa en los cultos del próximo martes).—Santo bendito: te doy dos reales para el pan por un favor alcanzado y te ofrezco otros dos para que me concedas otro. Una devota.

Importaron las limosnas para el pan 24 pesetas 28 céntimos.

Para dos misas 5 pesetas.

Para el culto 65 céntimos.

CALIXTO ALVARGONZALEZ

GIJÓN

AGENCIA DE ADUANAS

Se encarga de la recepción y expedición de mercancías que lleguen a este puerto. Tarifas económicas. Casa de comisión y aceites minerales.

PASATIEMPOS

(Solución a los del número 1.304.)

A la Charada.—Carbonero.

Al Geroglífico.

Quien adelante no mira atrás se queda

GEROGLÍFICO

De M. Cupido:

CHARADA.

—¿Te ha pretendido *todo*, Josefina?

—*Tercia*, amada vecina.

Le ha dicho Sebastiana la portera que sabe que soy *una, dos, primera*, y él que, como sabe, sin *cuatro dos* hoy me encuentro, me olvida, como hay Dios.

—¿Y como de esa fiera se ha informado?

—Porque es un tipo desequilibrado, y aunque sé que de amor por mí se abrasa

por el *primera quinta* ya no pasa, pues sé que va a decir de buena tinta *tercia, segunda, prima, cuarta, quinta*.

COMBINACIÓN GEOGRAFICA.

De cuatro letras hallar una ciudad castellana, y una ciudad andaluza de cinco letras formada, que combinando las nueve nos den ciudad catalana.

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1903

IMP. DE B. SANCHEZ

DRUGUERÍA DE FRANCISCO DE DIOS

PEÑARANDA.

Se participa al público haber recibido para la venta un surtido completo de cristales planos y tejas que se venderán a precios económicos.

ALMENDRA FINA SUPERIOR

MERCADOS

Poblaciones.	PRECIOS POR REALES Y FANEGAS.						PRECIO POR ARROBA.			TENDENCIA DEL MERCADO
	Trigo	Cebada	Centeno	Algarrobas	Guisantes	Avena	Harina 1.ª	Panadera	Harina 3.ª	
Salamanea.	—45—	—27—	—28—	—32—	—31—					Firmeza en todo. Mercado firme.
Alba de Tórmes.	44—45	—27—	—29—	—32—	—31—	—20—	—15—	—14—		
Béjar.	—45—									Poco concurrido. Mercado firme.
Ciudad-Rodrigo.										
Ledesma.	43—44	—28—	27—28	—32—			—15—	—14—		Precios firmes Tendencia firme. Tendencia al alza. Tendencia sostenida Tendencia firme
Cantalapiedra.	44—45	—27—	—28—	—33—			—17—	—14—	—13—	
Vitigudino.										Tendencia firme.
Tamames.										
Ávila.	45—46	27—28	29—30	—32—			—17—	—16—	—15—	
Arévalo.	45—46	28—29	—27—	—31—						
Piedrahita.	42—43	—27—	29—30	—32—						
Valladolid.	45—46	28—29	—31—				15—16	14—15	13—14	
Medina del Campo.	45—46	—28—	—27—	—31—			—16—	—16—		
Rioseco.	—44—									
Nava del Rey.	44—45	—27—	29—31	—30—						
Tordesillas.	—44—		—29—							
Villalón.										

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones es terapéutica, tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resultas que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonas terroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, hazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la tiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principalmente de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA decarece en las demás aguas, lo permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines 15, bajos. Es gran su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
YAPIOGA, TES
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20
MADRID

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

600.000

MARCOS

ó aproximadamente

PESETAS 1.000.000

como premio mayor

pueden ganarse en caso

más feliz en la nueva

gran Lotería de dinero

garantizada por el Es-

tado de Hamburgo

Especialmente:

- 1 Premio á M 300000
- 1 Premio á M 200000
- 1 Premio á M 100000
- 1 Premio á M 80000
- 2 Premios á M 60000
- 2 Premios á M 50000
- 3 Premios á M 40000
- 1 Premio á M 35000
- 5 Premios á M 30000
- 5 Premios á M 20000
- 2 Premios á M 15000
- 16 Premios á M 10000
- 55 Premios á M 5000
- 103 Premios á M 3000
- 155 Premios á M 2000
- 616 Premios á M 1000
- 14 Premios á M 500
- 1022 Premios á M 400
- 33788 Premios á M 169
- 19970 Premios á M 250,
- 200, 150, 144, 111, 100,
- 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 115.000 billetes, de los cuales 55.755 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa

MARCOS, 11.306.390

ó sean aproximadamente

PESETAS 19.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.755 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asierde en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 80.000, en la sexta á 90.000 y en la sétima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndoles por valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuos sobre Madrid ó Barcelona extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 BILLETE ORIGINAL ENTERO: PESETAS 10

1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: PESETAS 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las autoridades del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verificará según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Junio de 1903

VALENTÍN Y COMPAÑIA

Hamburgo.—ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.